

SALTA, 28 JUL, 2026

RES. H. N.º

0999-26-

EXPTE. N.º 4118/25.-

VISTO:

La Res. C. S. N.º 279/26, por la cual se autoriza el llamado a concurso para la provisión de un (1) cargo de **Profesor Regular** en la categoría de **Adjunto** con dedicación **semiexclusiva** para la asignatura **ANTROPOLOGÍA ECONÓMICA** de la Carrera de Antropología -Plan 2000; y

CONSIDERANDO:

Lo establecido en los Art. 3º y 4º de la Res. C. S. N.º 350/87 y sus modificatorias que aprueba el Reglamento de Concursos en la Universidad Nacional de Salta;

Que se imputarán los gastos que demande la designación a un cargo vacante creado por Res. C. S. N.º 198/23 y Res. C. S. N.º 377/23. Cargo contemplado en la Resolución C. S. N.º 560/25;

Que mediante Res. H. N.º 408/25 y Res. H. N.º 146/26 se solicita al Consejo Superior autorización para proceder a la convocatoria;

Que así mismo en el ámbito de la Universidad Nacional de Salta se han establecido modificaciones transitorias mediante Res. R. 430/21, Res. C. S. 215/21, y C.S. N.º 0039/25 al Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Profesores Regulares Res. C. S. 350/87 y modificatorias;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. LLAMAR A CONCURSO PÚBLICO de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir el siguiente cargo regular:

ASIGNATURA: ANTROPOLOGÍA ECONÓMICA

CARGO: PROFESOR ADJUNTO

DEDICACIÓN: SEMIEXCLUSIVA

CARRERA: ANTROPOLOGÍA – PLAN 2000



RES. H. N.º 0999-26-

ARTÍCULO 2º. IMPUTAR el gasto que demande la designación a un cargo vacante por jubilación de la Prof. Alicia Rina Dib Res. C. S. N.º 170/25. Cargo contemplado en la Resolución C. S. N.º 560/25.

ARTÍCULO 3º.- ESTABLECER el siguiente período de inscripción de interesados:

FECHA DE PUBLICIDAD: 31 de julio de 2026

FECHA DE APERTURA: 25 de agosto de 2026

FECHA DE CIERRE: 7 de setiembre de 2026

HORARIO DE INSCRIPCIÓN: de 9,00 a 13,00 horas.

ARTÍCULO 4º.- LAS SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN se recibirán en **Dpto. Docencia de esta Facultad**, (Avda. Bolivia N.º 5150) solicitando turno al 4255436 de 9 a 13 horas o a docencia@huma.unsa.edu.ar- en los días señalados en el artículo anterior, los interesados podrán consultar sobre la inscripción, las normas que rigen los concursos y cualquier otra información complementaria. A tal fin deberán presentar los siguientes requisitos: Solicitud de Inscripción, Currículum Vitae 4 ejemplares en soporte papel y en formato digital. Documentación Probatoria, una carpeta de copias acompañada de sus originales a los fines de quedar debidamente certificados y formato digital en dispositivo pendrive para dejar en oficina de Dpto. Docencia.

ARTÍCULO 5º.- Dejar debidamente aclarado que los miembros de jurado propuestos para la presente convocatoria, fueron designados por el Consejo Superior mediante Res. C. S. N.º 279/26 la que se publicó en Boletín Oficial de la UNSa el 29-06-26 y en consecuencia en carteleras de esta Facultad.

ARTÍCULO 6º.- Designar Veedores según lo dispuesto en el Art 32 de la Res. 350/87 y modificatorias, de acuerdo al siguiente detalle:

ESTAMENTO	VEEDORES	
DOCENTES	Titular	Christian Vitry
	Suplente	José Miguel Naharro
AUXILIARES	Titular	Javier Baspineiro
	Suplente	Florencia Soraire
ESTUDIANTES	Titular	Federico Mendoza
	Suplente	Noelia Arellano
GRADUADOS	Titular	Nicolás Maioli
	Suplente	Florencia Luñiz Zavaleta

ARTÍCULO 7º.- COMUNIQUESE a Escuela de Antropología, notifíquese a los Veedores designados, Departamento de Personal, Publíquese en Boletín Oficial, en carteleras y siga a Departamento Docencia para la prosecución del trámite.

DD/26



Dra. MIRYAM MERCEDES PAGANO CONCHA
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN ESTRATÉGICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MARÍA MERCEDES QUIRÓNEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa